

Aniversario sorpresa

Alista Kabah evento en línea de 24 horas, con actividades inéditas, para celebrar sus 29 años de carrera.

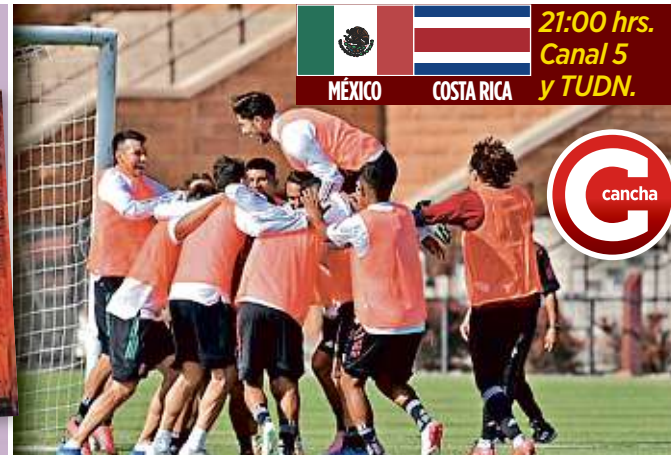
GENTE



Tenochtitlan en el arte

La UNAM presenta una exposición virtual que recorre cinco siglos de arte que testifican la caída, más no el ocaso de la gloria mexicana.

CULTURA (PÁGINA 16)



21:00 hrs. Canal 5 y TUDN.



JUEVES 3 / JUNIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,014 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

A UN PASO DE LA FINAL

Ganar la Nations League y la Copa Oro puede propulsar al Tri a ser cabeza de serie para el sorteo del Mundial 2022. Hoy la Selección Nacional va por su pase a la Final del primero.

LAS ALERTAS DE GAIDÓ

En entrevista con Grupo REFORMA, el dirigente opositor venezolano Juan Guaidó pidió a los mexicanos estar alertas ante señales de debilitamiento de la democracia.

POR PENILEY RAMÍREZ Y FRANCISCO MARTÍN MORENO



Ve la entrevista completa con el opositor venezolano

reforma.com

LOS PILARES

El socavar la democracia, el debilitar las instituciones, el atacar a la prensa libre —los pilares fundamentales de la democracia—, hay que estar siempre atentos.

PODER A MILITARES

Hoy las fuerzas armadas es casi un partido político en armas, y eso es muy delicado, porque tienen una cuota de poder clara, obviamente, en las dictaduras se sostienen o terminan sosteniéndose siempre sobre las armas.

NEGOCIACIONES

Estamos valorando a México, que puedan hospedar de manera independiente, imparcial y respetuosa el proceso que estamos llevando los venezolanos, una posible negociación.

INTERNACIONAL (PÁGINA 15)

Denuncian presión a Jueces de la CDMX

Acusan que Gertz abusa del poder

Señalan manipulación y pruebas falsas en la muerte de su hermano Federico

ABEL BARAJAS

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, es acusado usar sus influencias para orquestar un proceso judicial ilegal para recuperar cuentas y bienes de su hermano fallecido, Federico Gertz, y además encarcelar a su ex cuñada e hijas.

En septiembre del 2015, Federico Gertz falleció a los 85 años y el actual titular de la FGR denunció a quien fuera la pareja de su hermano por más de cinco décadas, Laura Morán Servín, y dos de sus hijas, de homicidio por la supuesta negligencia que propició el estado crítico de salud que llevó a la muerte a Federico.

Actualmente, la viuda, de 94 años de edad, tiene una orden de aprehensión por homicidio de su concubino y es buscada por la Fiscalía de la Ciudad de México. Su hija, Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, está en la cárcel, acusada por el mismo delito.

La otra hija denunciada es Laura Cuevas Morán, pero contra ella la Fiscalía capitalina no solicitó la orden de aprehensión. Ella es la suegra del Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo.

“Si el Fiscal General de México te denuncia, la ley es: ‘la que digo yo’, y no la que está en los códigos. Hay una violación de derechos humanos orquestada por las propias autoridades que ocultaron información para lograr el arresto de una señora, de 68 años, que estaba amparada”, denunció en un video difundido ayer Alonso Castillo Cuevas, hijo de Alejandra y nieto de doña Laura.

“Nunca imaginamos que con la muerte de Federico nacería la persecución contra nuestra familia”, lamentó. Abogados y familiares de Laura Morán y Alejandra Cuevas han denunciado irregularidades en el proceso, violaciones a las suspensiones de amparo, falta de pruebas y órdenes de aprehensión ilegales.

Testimonios de la familia aseguran que, tras la muerte de Federico, Gertz abrió un canal de negociación y les solicitó le entrega de artículos y obras de arte de su hermano, como cuadros de Diego Rivera y Francisco Toledo, así como alfombras, vajillas de porcelana y cubiertos de plata.

También les requirió un cheque por 3.5 millones de pesos, que la viuda de Federico transfirió desde unas cuentas mancomunadas, y la renuncia a la pensión prevista en el testamento del hermano del hoy titular de la FGR. El problema para la familia de las acusadas es que el pago y la entrega sólo fueron un acuerdo de palabra.



Alejandro y Federico Gertz

‘Mataron a mi hermano; ahora me extorsionan’

REFORMA / STAFF

El Doctor Alejandro Gertz Manero consideró que las acusaciones en su contra constituyen un acto de extorsión.

Alegó que él interpuso reclamos penales y judiciales en calidad de ciudadano, sin ostentar ningún cargo público frente a lo que considera el homicidio de su hermano y el saqueo de sus bienes.

“Quiénes estaban acostumbradas a la impunidad y a la protección del poder corrupto y estuvieron protegidas por la complicidad y el tráfico de influencias, ahora creen que el camino es el del chantaje y la mentira, utilizando las redes sociales para tratar de victimizarse, ocultando la verdad y extorsionando a las verdaderas víctimas para que se desistan de sus acciones legales”, dijo Gertz mediante un escrito de su abogado Roberto Gallardo, hecho llegar a REFORMA.

En el escrito se afirma que miembros de la familia

Morán Servín propiciaron intencionalmente la muerte de su hermano Federico Gertz.

“Laura Morán Servín, a pesar de haber sido advertida por escrito, y ella haber reconocido con su firma, que no podía tocar los bienes de su víctima, utilizó la firma que tenía en las cuentas de las que el Doctor Federico Gertz Manero era titular, y las saqueó para depositar ese dinero en cuentas de bancos extranjeros (Wells Fargo California), a nombre de su hija, Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, acusada de coparticipación y complicidad en este caso”, añade.

Ambas, subraya, saquearon “una buena parte de su colección de arte y de sus bienes”.

Gertz dijo que a pesar de que en el sexenio anterior el Gobierno de Enrique Peña protegió a los presuntos victimarios de su hermano, pudo llevar a tribunales, sin tener ningún cargo público, el caso que ahora fructifica con resoluciones en su favor.



Federico y Laura Morán

DENUNCIADOS POR GERTZ

HIJAS



Alejandra Cuevas Morán (encarcelada)



Laura Cuevas Morán (sin orden de captura)



Laura Morán Servín (con orden de aprehensión)

Amenazan conflictos instalación de casillas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Conflictos agrarios, exigencias de obras y usos y costumbres en comunidades indígenas ponen en riesgo las elecciones en comunidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene pláticas con grupos de inconformes de esas entidades que abiertamente han amenazado con impedir el domingo la instalación de casillas.

A esto se agrega la tensión provocada por el encarcelamiento de normalistas en Chiapas, situación que ha contagiado al estudiantado en entidades como Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

En Oaxaca, el lunes se llegó a un acuerdo con habitantes de Dionisio del Mar, quienes en cada elección presionan para conseguir apoyos a cambio de instalar los centros de votación. A pesar del convenio, pobladores amenazan con retomar su postura si no ven resultados.

A la junta local del INE le preocupa además la comunidad de Álvaro Obregón, en el municipio de Juchitán, y Miahuatlán, donde los pobladores exigen obras.

En Michoacán hay 16 comunidades de ocho municipios que, por asuntos políticos y por usos y costumbres, no aceptan instalar casillas. Se trata de Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Paracho, Quiroga, Tingambato y Zitácuaro.

Gubernación y los partidos políticos tienen detectados en ese estado otros municipios considerados como focos rojos por el control del

Ordenan bajar mañaneras sobre NL

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó a la Presidencia bajar de sus portales oficiales y redes las mañaneras del 5, 6 y 7 de mayo, en las que Andrés Manuel López Obrador habló sobre la elección a la Gubernatura en Nuevo León.

La Comisión de Quejas del Instituto avaló la exigencia de Movimiento Ciudadano y su candidato a Gobernador, Samuel García, de retirar esas conferencias, en las que el Presidente denunció las tarjetas que promete el candidato priista Adrián de la Garza.

Aunque el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso declaraba improcedentes las medidas cautelares, al considerar que eran hechos

pasados, los consejeros de la Comisión coincidieron en que AMLO comete una ilegalidad al entrometarse en el proceso, por lo que es pertinente suspender la reproducción de las conferencias.

La consejera Adriana Favela consideró que, por congruencia, al menos la del 6 de mayo debía bajarse de los sitios oficiales, pues, según el acuerdo que la Comisión tomó el viernes, esa mañanera es una de las 29 en las que el Presidente viola los Artículos 134 y 41 de la Constitución.

Ciro Murayama señaló que en las mañaneras del 5 y 7 también se habló de temas electorales, no sólo de la elección de Nuevo León, también de diputaciones locales y los comicios en San Luis Potosí.



Héctor García

crimen organizado. Entre ellos Aguillilla, Ecuandureo, Huacana, Briseñas, Cotija, Tumbiscatío, Nuevo Urecho, José Sixto Verdúzco y Tangamandapio.

En Chiapas no se logró un acuerdo con los grupos indígenas de Oxchuc, por lo que no se instalarán 70 casillas. Su exigencia era elegir a sus autoridades a través de un sistema interno.

En Honduras de la Sierra, un municipio chiapaneco de reciente creación, un sector no quiere elección, pues piden seguir bajo el mando de Siltepec.

Los indígenas wixaritari, conocidos como huicholes, advierten que no permitirán la instalación de casillas en Mezquitic y Bolaños, debido a que las autoridades no resuelven su problema territorial con el pueblo de Huajimic, Nayarit.

En Veracruz, también hay tensión en una veintena de municipios, como Tehuipango, Jamapa, Úrsulo Galván, Cosoleacaque y La Perla.

610972000016